

Maduro dice que tomará «medidas» contra el «ataque del dólar criminal»

«Frente al ataque del dólar criminal, ordené al equipo económico tomar medidas en defensa de la Tasa Oficial», informó la mañana de este sábado 10 de diciembre, a través de su cuenta en Twitter, el mandatario Nicolás Maduro.

Desde el pasado miércoles 7 de diciembre el dólar paralelo se ha incrementado vertiginosamente: en la jornada del viernes, en tan solo 24 horas, la divisa incrementó su precio en 12,7%, al subir su precio en 2 bolívares pasando de Bs 16,20 a Bs 18,26. El oficial (que dicta el Banco de Central de Venezuela), también ha variado, de Bs 12,66 a Bs 14,12 en las últimas 72 horas.

Legalmente el cálculo del salario debe hacerse en función del tipo de cambio oficial dictado por el (BCV), pero una gran porción del comercio –especialmente el informal– se rige por el paralelo.

Frente al ataque del dólar criminal, ordené al equipo económico tomar medidas en defensa de la Tasa Oficial, por un comercio sano que respete los derechos del pueblo. Garantizaremos unas navidades felices venciendo las mafias mayameras. ¡Nadie detendrá el crecimiento económico!

– Nicolás Maduro (@NicolasMaduro) December 10, 2022

El mandatario no ofreció detalles de las acciones que llevará a cabo el Ejecutivo para hacerle «frente al ataque del dólar criminal».

Según el Banco Central de Venezuela la inflación acumulada en 2022 se ubicó en octubre en 119,4% y la interanual en 155,8%. Con el aumento del dólar el salario mínimo integral se traduce en \$9,36.

¿Cuáles serán las acciones ante el «dólar criminal»?

Tras el anuncio en Twitter del primer mandatario, horas más tarde, Delcy Rodríguez, vicepresidenta de la República, informó que el Ejecutivo había decidido «un conjunto de acciones en defensa del mercado cambiario y la tasa oficial, perturbados por

el dólar criminal especulativo». Tampoco dijo cuáles son o serán esas acciones.

En atención a las instrucciones del Pdte @NicolasMaduro hemos trazado, junto al VicePdte de Economía @TareckPSUV y el equipo, un conjunto de acciones en defensa del mercado cambiario y la tasa oficial, perturbados por el dólar criminal especulativo. Venezuela seguirá creciendo! <https://t.co/tdHu6NhKIr>

– Delcy Rodríguez (@delcyrodriguezv) December 10, 2022

Más tarde, hacía lo propio Tareck El Aissami, ministro de Petróleo y vicepresidente de Económica; quien indicó que «El Presidente ha instruido implementar un conjunto de medidas para proteger a nuestro pueblo, y defender los mecanismos cambiarios frente a los que persisten en la perniciosa guerra económica»; pero tampoco ofreció detalles de éstas.

VENEZUELA ha sabido enfrentar y derrotar los intentos de perturbar los avances económicos. El Presidente ha instruido implementar un conjunto de medidas para proteger a nuestro pueblo, y defender los mecanismos cambiarios frente a los que persisten en la perniciosa guerra económica <https://t.co/0FeZE33jm1>

– Tareck El Aissami (@TareckPSUV) December 10, 2022

Control de precios a 40 productos

El pasado 8 de diciembre fue ratificado por el Gobierno el control de precios a 40 productos. La administración de Nicolás Maduro ha adoptado «un conjunto de decisiones para establecer precios máximos de venta al público en más de 40 productos de consumo masivo de la población», dijo a EFE Jesús Faría, presidente de la Comisión de Economía y Finanzas de la Asamblea Nacional (AN) de 2020.

Los precios dados a conocer a través de su cuenta en Twitter fueron publicados en dólares, con la salvedad de que para su referencia en bolívares debía tomarse en cuenta la tasa de cambio del Banco Central de Venezuela (BCV).

En una semana, tras el acelerado aumento del dólar y el regreso de productos reguados, los venezolanos han vuelto a recibir las visitas de los fantasmas de la navidad pasadas.

Con información de TalCual